



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA                      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA                       SI                       NO  
 CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2                      LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA                       SI                       NO  
 ALTERACIÓN                       REPARACIÓN                       RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
**Temuco**  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
<b>RE-0132/2020</b>
<b>FECHA</b>
<b>23-07-2020</b>
<b>ROL S.I.I</b>
<b>1545-22</b>

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
---	-----------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/2271  
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)  
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6 N° C.C. 2256/2018  
 G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de al Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a COMERCIO - VENTA DE calle/avenida/camino (total o parcial) **BERNARDO O'HIGGINS** N° **0326** ubicada en VEHÍCULOS Lote N° **0326** Manzana **-** Localidad o Loteo **TEMUCO** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del (Urbano o Rural) presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 -----  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----  
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización -----

**4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
MEDINA Y BALLART S.A.		99.531.650-1		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
PATRICIO BALLART GAJARDO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.		
-----				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.		
CLAUDIO GERMÁN BRIONES OSORIO		13.963.596-5.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN		12.482.545-8	00033-9	PRIMERA

**5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
ANIBAL MEZA PEREZ	15.267.322-1
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
CLAUDIO GERMÁN BRIONES OSORIO	13.963.596-5
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
CLAUDIO GERMÁN BRIONES OSORIO	13.963.596-5
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	PE-2282/2018	22-10-2018	449.67	
<b>MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°</b>	-----	<b>FECHA</b>		
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)</b>				
<b>RECEPCIÓN PARCIAL</b>	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	<b>SUPERFICIE</b>	<b>DESTINO(S)</b>
Parte a recepcionar		449.67		COMERCIO

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/> Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar) Certificado Técnico de Aplicación de Pintura Intumescente de Pinturas Tricolor S.A. N°213-19 de fecha 29.10.2019.-

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	NO DECLARADO ----- -----	AGUAS ARAUCANIA	113-C	10-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	TOKIO ALBERTO COSTELA ----- -----	SEC TE1 SEC TE1	2144149	23-01-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	----- ----- -----			
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	----- ----- -----			
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----- ----- -----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CLAUDIO BRIONES OSORIO ----- -----	SGS INLAB	ODS-4143-15806/20	24-02-2020
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	----- ----- -----			

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

#### 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	NO DECLARADO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	113-C	10-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	NO DECLARADO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	113-C	10-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1.)	TOKIO COSTELA DELGADO	S.E.C.	2144149	23-01-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C.)				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CLAUDIO BRIONES	SGS INLAB	ODS-4143-15806/20	24-02-2020

#### 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido

- Se recepciona OBRA NUEVA, correspondiente a edificación con destino COMERCIAL "VENTA DE AUTOMÓVILES", con una SUPERFICIE total de 449,67 m2,- (1er nivel 325,75 m2 y 2do nivel 193,92 m2) Según Permiso de Edificación PE-2282 de fecha 22.10.2018.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por profesional arquitecto responsable, CLAUDIO BRIONES OSORIO - R.U.T. N° 13.963.596-5, por el Revisor Independiente, don EDGAR MIRANDA ROMÁN, R.U.T. N° 12.482.545-8 y por el Representante Legal del Propietario, don PATRICIO BALLART GAJARDO, R.U.T. N° en la que certificaron que la obra se encuentra terminada.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por profesional arquitecto responsable, CLAUDIO BRIONES OSORIO - R.U.T. N° 13.963.596-5, por el Revisor Independiente, don EDGAR MIRANDA ROMÁN, R.U.T. N° 12.482.545-8 y por el Propietario MEDINA Y BALLART LTDA. a través de su Representante Legal don PATRICIO BALLART GAJARDO, R.U.T. N° en la que certificaron la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/2271, y que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-2282/2018 de fecha 22.10.2018, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. –
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Revisor Independiente, don EDGAR MIRANDA ROMÁN, R.U.T. N° 12.482.545-8, en la que certifica la autenticidad de los documentos y certificados que se adjuntaron, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/2271, y que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-2282/2018 de fecha 22.10.2018, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. –
- La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva N°0035/G de fecha 19/05/2020 y con informe Favorable de Recepción Definitiva Complementario N°0052/G de fecha 10.07.2020.- emitidos por el profesional EDGAR MIRANDA ROMAN, Arquitecto Revisor Independiente.
- Ingresa Certificado N°05/2020 de fecha 11.03.2020 emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco, que indica que el establecimiento "Cumple" con los parámetros considerados en la inspección y condiciones de seguridad para las personas que se encuentren en él, en caso de incendio que lo afecte.
- Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación señalado en el punto anterior, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.-
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 2256/2018.-



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**  
FIRMA Y TIMBRE

**Patricia Beatriz Pérez Melgarejo**

DISTRIBUCIÓN:  
LA INDICADA

C.C.: CATASTRO.